

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

8 de octubre de 1980

Núm. 233-III

APROBACION POR EL PLENO

Moción consecuencia de interpelación relativa a inversiones necesarias en Andalucía derivadas de la celebración del Mundial-82.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 25 de septiembre de 1980, ha aprobado, con el texto que se inserta a continuación, la moción consecuencia de interpelación relativa a inversiones necesarias en Andalucía derivadas de la celebración del Mundial-82:

“Que por el Gobierno y en concreto por el Departamento al que corresponda, con cargo a las inversiones a realizar con motivo de la celebración del Mundial-82, así como las consignaciones presupuestarias normales que se afecten específicamente a este fin, se doten los créditos necesarios

para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de producción de programas de carácter regional en Sevilla, así como un centro de tipo informativo en Málaga o Granada, todo ello con el fin de que se pueda lograr, a corto plazo, el objetivo de servicio informativo y difusión cultural que debe cumplir la RTVE.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.588 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID